



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08

Fecha: (d-m-a)

16

06

2021

Lugar

Oficina de Atención Al Usuario, Bosconia



EDICTOS DE LA R_28354 YC-CRT-102797



EDICTOS DE LA R_28354 YC-CRT-102797

Bogotá D.C., 16 de junio de 2021

YC-CRT-102797

Página 1 de 1

Señora
PAOLA SANCHEZ

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_28394.

Respetada Sra. Sanchez, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R_28394, en la cual manifiesta que hay una persona de nombre Diego Andrés Contreras Jiménez el cual, presuntamente salió positivo para COVID-19 y que trabaja para la concesionaria como operador de Vibro Compactador en la ruta que va de San Roque hacia Bosconia. Señala que esta persona que siempre llega al corregimiento de los Cerrajones, donde su vecina, realiza reuniones y fiestas lo que le parece una irresponsabilidad por parte de la misma, dado que no cumple con el debido aislamiento por el presunto caso positivo de COVID-19. Indica que coloca la queja para que se tomen las medidas pertinentes y el señor no esté presuntamente contagiando a los habitantes del corregimiento.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani informa, que el Señor Diego Andrés Contreras Jiménez actualmente no labora para la Constructora, motivo por el cual no es posible intervenir o pronunciarse con relación al asunto, ello en razón a que, la Constructora no tiene facultades o potestades legales o contractuales que le permita intervenir ante particulares en situaciones como la expuesta.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. via Email: m.puentes@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-007801 / jun. 8, 2021 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Pláto y en las Inspecciones de Policía de Chiriguani, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síganos en twitter:



@rutadelsoltram3